

QUILMES, 16 de febrero de 2010

VISTO el expediente 827-0229/09 y la Resolución (C.D.) N° 010/08,  
y

**CONSIDERANDO:**

Que mediante la Resolución del Visto el Consejo Departamental designó al Profesor Carlos Ariel Barreto en el cargo de Director de la Licenciatura en Administración Hotelera a hasta el 4 de febrero de 2010.

Que, en consecuencia, debe procederse a la elección de un Director/a para dicha Carrera.

Que el profesor Carlos Ariel Barreto reúne los requisitos legales y las condiciones académicas para desempeñarse como Director.

Que corresponde a los respectivos Consejos Departamentales elegir a los Directores de Carrera de acuerdo a las prerrogativas del artículo 90° del Estatuto Universitario de esta Casa de Altos Estudios.

Por ello,

**EL CONSEJO DEPARTAMENTAL  
DEL DEPARTAMENTO DE CIENCIAS SOCIALES**

**R E S U E L V E:**

ARTICULO 1º.- Designar al profesor Carlos Ariel Barreto DNI: 18.606.776, para ocupar el cargo de Director de la Carrera de Licenciatura en Administración Hotelera, con retroactividad al 5 de febrero de 2010 y hasta el 4 de febrero de 2012, tal como lo establece el artículo 90° del Estatuto Universitario de esta Casa de Altos Estudios.

ARTICULO 2º.- Regístrese. Comuníquese y archívese.

RESOLUCIÓN (C.D.) N° 011/10

Firma: Dr. Martín Becerra  
Director del Departamento de Ciencias Sociales

